

ANUNCIO

**RESULTADO DEL CONCURSO DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA
PROVISIÓN DE 6 PLAZAS DE TÉCNICO/A AUXILIAR DE DELINEANTE
(OEP ESTABILIZACIÓN EMPLEO TEMPORAL)**

No habiéndose presentado reclamaciones contra el acuerdo del tribunal de 29 de noviembre de 2023, por el que se valoran los méritos alegados y justificados de las personas aspirantes que concurren a esta convocatoria, por el presente anuncio se hace público que dicho tribunal con fecha 30 de enero de 2024, conforme al baremo establecido en las bases de la convocatoria (BOP núm. 282 de 7 de diciembre de 2022), ha acordado lo siguiente:

Primero.- Aprobar la valoración definitiva de los méritos alegados y justificados por las personas aspirantes que a continuación se relacionan con la puntuación siguiente:

TURNO LIBRE

ASPIRANTE	EXP. AYUNTAMIENTO MESES	VALOR	EXP. OTRA ADMINISTRACIÓN MESES	VALOR	TOTAL
Yáñez Cabellos, María Teresa	18	6,75	0	0	6,75
Benítez Jiménez, Gracia	225	84,375	0	0	84,375
Casas Vivar, Antonio	0	0	0	0	0
Cuadra García, Juan Carlos	0	0	232	21,75	21,75
Gómez Fernández, Francisco Javier	71	26,625	0	0	26,625
Jiménez Pichardo, José Antonio	0	0	0	0	0
Mora Rodríguez, Alberto Manuel	0	0	0	0	0
Morillo López, Macarena	202	75,75	36	3,375	79,125
Ortiz González, Manuel Jesús	103	38,625	0	0	38,625
Quero Jiménez, Susana	97	36,375	83	7,78125	44,15625
Román Sánchez, Alberto	0	0	240	22,5	22,5
Rosado Pérez, Rogelio	148	55,5	0	0	55,5
Tirado Sánchez, David	83	31,125	112	10,5	41,625

Segundo.- Declarar definitivamente que las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo, con la calificación que se indica, **(por haber obtenido en el ítem correspondiente a la experiencia acumulada una puntuación mínima de 22,5 puntos)** convocado por este Ayuntamiento para la provisión en propiedad, por el procedimiento de concurso de méritos, de 1 plaza de técnico/a auxiliar delineante, Grupo C, Subgrupo C1, escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico/a Auxiliar del Ayuntamiento de Sevilla, perteneciente a la oferta pública de empleo extraordinaria de estabilización del empleo temporal, son las siguientes:

Código Seguro De Verificación	vLxXQecYNI3UmFW81zG+Lw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	09/02/2024 12:35:03
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/vLxXQecYNI3UmFW81zG+Lw==		



TURNO LIBRE

ASPIRANTE	EXP. AYUNTAMIENTO MESES	VALOR	EXP. OTRA ADMINISTRACIÓN MESES	VALOR	TOTAL
1. Benítez Jiménez, Gracia	225	84,375	0	0	84,375
2. Morillo López, Macarena	202	75,75	36	3,375	79,125
3. Rosado Pérez, Rogelio	148	55,5	0	0	55,5
4. Quero Jiménez, Susana	97	36,375	83	7,78125	44,15625
5. Tirado Sánchez, David	83	31,125	112	10,5	41,625
6. Ortíz González, Manuel Jesús	103	38,625	0	0	38,625

Tercero.- Proponer a la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Sevilla el nombramiento como funcionario de carrera de las citadas personas aspirantes en las referidas plazas de técnico/a auxiliar delineante del Ayuntamiento de Sevilla.

Cuarto.- No obstante, habiendo este órgano de selección propuesto el nombramiento de igual número de aspirantes que el de plazas convocadas, y con el fin de asegurar la cobertura de las mismas, cuando se produzcan renunciaciones de aspirantes seleccionados, antes de su nombramiento o toma de posesión, el tribunal acuerda aprobar la siguiente relación complementaria de las personas aspirantes que siguen a las propuestas, para su posible nombramiento como funcionarios de carrera:

TURNO LIBRE

ASPIRANTE	EXP. AYUNTAMIENTO MESES	VALOR	EXP. OTRA ADMINISTRACIÓN MESES	VALOR	TOTAL
Gómez Fernández, Francisco Javier	71	26,625	0	0	26,625
Román Sánchez, Alberto	0	0	240	22,5	22,5

Finalmente el tribunal acuerda que se eleve a la Presidencia de la Corporación copia del acta que de esta sesión se levante a efectos del nombramiento antes referido, y se de publicidad en el Tablón de Edictos Electrónico y en la página web oficial del Ayuntamiento de Sevilla (www.sevilla.org), de las calificaciones obtenidas por las personas aspirantes propuestas.

BOLSA DE TRABAJO:- Finalizado el proceso selectivo, y conforme a lo dispuesto en la base específica octava de la convocatoria, el tribunal aprueba la bolsa de trabajo, constituida con la relación de personas aspirantes que, pese a igualar o superar la puntuación mínima exigida de 22,50 puntos, no han obtenido plaza, ordenada siguiendo rigurosamente la puntuación obtenida en el concurso de méritos, en los términos siguientes:

Código Seguro De Verificación	vLxXQecYNI3UmFW81zG+Lw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	09/02/2024 12:35:03
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/vLxXQecYNI3UmFW81zG+Lw==		



TURNO LIBRE

ASPIRANTE	EXP. AYUNTAMIENTO MESES	VALOR	EXP. OTRA ADMINISTRACIÓN MESES	VALOR	TOTAL
Gómez Fernández, Francisco Javier	71	26,625	0	0	26,625
Román Sánchez, Alberto	0	0	240	22,5	22,5

Las personas aspirantes propuestas deberán presentar ante la Sección de Selección del Servicio de Recursos Humanos, sita en calle Almansa, nº 21 de la ciudad de Sevilla, en el plazo de 20 días, a contar desde la publicación de este anuncio, la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria siguiente:

- Titulación exigida en las bases específicas.

Lo que se hace público, para general conocimiento, significándose que contra el citado acuerdo podrá interponerse recurso de alzada ante el propio tribunal o ante el director general de Recursos Humanos, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el tablón de anuncios electrónico del Ayuntamiento de Sevilla, de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL
(documento firmado electrónicamente)
Fernando Manuel Gómez Rincón

Código Seguro De Verificación	vLxXQecYNI3UmFW81zG+Lw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	09/02/2024 12:35:03
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/vLxXQecYNI3UmFW81zG+Lw==		

